



C I R C U L A R CSJMEC24-1

Fecha: 4 de enero de 2024

Para: **JUZGADOS DE LA ESPECIALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE VILLAVICENCIO Y DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Remisión listado de plazas disponibles para la prestación de servicios de utilidad pública – Ley 2292 de 2023.”*

De manera atenta se traslada para lo de su competencia el Oficio MJD-OFI23-0051087-DPC-30200 de diciembre 29 de 2023, suscrito por Diego Mauricio Olarte Rincón, Director de Política Criminal y Penitenciaria, recibido con radicación EXTCSJME24-1, a través del cual remite el listado de plazas disponibles para la prestación de servicios de utilidad pública, relacionadas con la Ley 2292 de 2023 *“Por medio de la cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones”*

Por lo tanto, se encuentran disponibles los siguientes documentos:

1. Listado de plazas disponibles actualmente.
2. Los convenios suscritos por departamento y municipio para ser puesto en conocimiento de los juzgados penales con funciones de conocimiento y de ejecución de penas por su intermedio.
3. Enlace de consulta pública en el Sistema de Información de Utilidad Pública que recoge las plazas y está actualizado en tiempo real:
<https://appmjd.minjusticia.gov.co/siup/#/public/convenio-plaza>; y enlace del Sistema de Sistema de Información de Utilidad Pública para acceso de jueces:
<https://appmjd.minjusticia.gov.co/siup/#/authentication/login?returnUrl=%2Fconvenio-plaza%2Flistar-convenio-plaza>

Finalmente, aquellos juzgados que no hayan recibido la información podrán solicitar la credencial de acceso al Sistema de Información a través de este correo electrónico utilidadpublica@minjusticia.gov.co y en caso de tener cualquier inquietud sobre la implementación de esta Ley o sobre el uso del sistema de información pueden contactarse en el mismo correo electrónico.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Vicepresidenta

Se anexan un (1) PDF y un archivo Excel

REDM/JOMR
EXTCSJME24-1